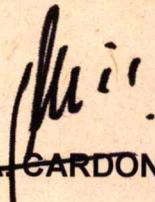


INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, se le informa que el presente se encuentra pendiente la diligencia de inspección judicial. A su mesa para proveer.

Florida, Valle del Cauca, julio 27 de 2023.


ÁLVARO A. CARDONA GUTIÉRREZ
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle, 27 de julio de 2023

Auto 800
Rad. 2022 – 00044

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA VIRGINIA GALLEGO HIDALGO C.C. 31.179.869
DEMANDADOS: JOSE DE JESUS BUITRAGO MOLANO Y OTROS

Según informe secretarial que antecede, se observa que el mismo que se encuentran surtidos los trámites previos establecidos en el artículo 375 del C. G. del P., por tal razón, se procederá a fijar fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial del inmueble que se pretende usucapir con acompañamiento del perito evaluador de bienes inmuebles.

Por todo lo previamente expuesto, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE,

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE para el día _____ del mes de 10 AGO 2023 del 2023 a las 10:30 am, como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial con asistencia de perito al bien inmueble materia de la demanda, con el fin de constatar las circunstancias que interesan al proceso.

SEGUNDO: Para tal efecto, DESÍGNESE en calidad de perito Avaluador de bienes inmuebles a ANDRES ALBERTO CARDONA GONZALEZ, quien se puede localizar en la dirección CALLE 38 # 31A-26, Palmira Valle, en el correo electrónico aacardona@gmail.com, y en los teléfonos (602)2879577-2810947 y 315 4504579.

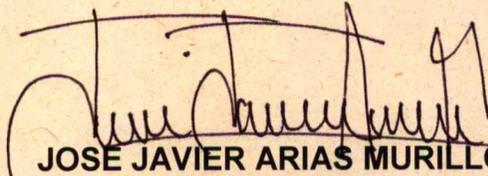
TERCERO: Por secretaría, **COMUNÍQUESE** la anterior decisión al auxiliar de justicia

designado.

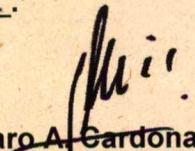
CUARTO: NOTIFICAR a la parte interesada a fin de que suministre los medios y herramientas para trasladar al Despacho a la zona de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

La presente providencia, se notifica por Estados
Electrónicos No. 41 de fecha
28 JUL 2023 ..


Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario

08:01